

No. 203

Diciembre de 1988

1. SENADO UNIVERSITARIO

CANDIDATOS A LA BENE MERENTI

La distinción "Bene Merenti" es el reconocimiento que la Universidad Iberoamericana otorga a las personas o agrupaciones de México o del extranjero que se hayan distinguido significativamente por sus aportaciones y apoyo al desarrollo material de la Universidad.

Consiste en un diploma y una medalla especiales.

La puede otorgar solamente el Senado Universitario a solicitud del Rector. No podrán otorgarse más de tres distinciones cada vez (salvo que excepcionalmente el Senado, por razones de gran peso, decida otra cosa) y nunca en más de una ocasión por año".

(Sesión No. 312, ordinaria, octubre 6 de 1988).

¿FUMAR O NO FUMAR?

1. Recomendar al P. Rector que turne la solicitud a la instancia que él considere como la adecuada para atender esta solicitud.
2. Que la instancia que se encargue del problema tome en consideración:
 - Que exista una información objetiva.
 - Que se fomente el diálogo entre fumadores y no fumadores.
 - Que exista un respeto mutuo.
 - Que ambos sectores lleguen a una toma de conciencia.

(Sesión No. 314, ordinaria, noviembre 3 de 1988).

REVISION DE LAS POLITICAS PRESUPUESTALES APROBADAS EN LA SESION No. 206, EXTRAORDINARIA, DEL SENADO UNIVERSITARIO EL JUEVES 24 DE FEBRERO DE 1983.

Se nombró una comisión con el fin de actualizar las políticas presupuestales de la UIA la cual queda integrada por las siguientes personas: Ing. Antonio Purón (Coordinador); Ing. Julio Gutiérrez, Ing. Amando Rugarcía y Sr. Jaime Sánchez Magdaleno.

(Sesión No. 314, ordinaria, noviembre 3 de 1988).

No. 203

Diciembre de 1988

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

El señor Rector designó al Lic. Florentino Velázquez Director del Departamento de Administración con fecha 31 de octubre de 1988.

La Universidad Iberoamericana agradece al Lic. Ricardo Barajas su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director del Departamento de Administración.

El señor Rector designó al Lic. Carlos García Peña Director de Relaciones Públicas con fecha 1o. de noviembre de 1988.

La Universidad Iberoamericana agradece al Lic. Jaime Martínez su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director de Relaciones Públicas.

El señor Rector designó al Mtro. Angel Torreblanca Director del Departamento de Ciencias de la Nutrición y de los Alimentos para un segundo período, con fecha 18 de noviembre de 1988.

No. 203

Diciembre de 1988.

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITE ACADEMICO GENERAL

ACUERDOS

- El Comité Académico General acordó que la Comisión de Investigación y la Comisión Permanente de Posgrado se fusionen en un sólo organismo y dependa del Comité Académico General.

- *Diplomados*

El Comité Académico General hace válido el siguiente Proceso de Aprobación de Programas de Diplomado:

1. Un Diplomado surge como una propuesta de un organismo externo al Centro de Extensión o del mismo Centro.
2. El Centro de Extensión en conjunto con cualquiera de los organismos que se enlistan a continuación (en orden preferencial) elaborará la propuesta de aprobación del Diplomado y la presentara a la Dirección General Académica.
 - a) Departamento U.I.A.
 - b) Otra institución de educación superior universitaria reconocida por su nivel académico.
 - c) Expertos reconocidos en el área (provenientes de sectores académicos o de asociaciones profesionales).
3. El Director General Académico aprueba la propuesta con base en el formato de presentación establecido.

(Sesión No. 214 del 14 de septiembre de 1988).

- *Reconocimiento al Mérito Universitario*

El Comité Académico General acordó otorgar *el Diploma al Mérito Universitario* a los siguientes académicos:

Dr. Edmundo O'Gorman
Dr. Héctor Bourges Rodríguez
Ing. Rómulo Mungía Salazar
Mtro. Fernando García Escalante
Dr. Pedro Michaca Acevedo

Historia
C. Nut. y Alim.
Ing. Civil
Psicología
Psicología

Dr. Gregorio Cervantes León
C.P. Miguel Toledo Chávez
D.I. Pablo Raeder Vogel
D.G. Elena Bernard Calva
D.I. Ana Ma. Martínez González
Lic. Ma. Estela Eguarte Sakar
Lic. Jorge Fernández de Miguel
Lic. Ricardo Nieto Irigoyen
Ing. Vicente Nacher Todo
Lic. Margarita Tinoco
C.P. Alberto de la Llave Fernández

Psicología
Contaduría
Diseño
Diseño
Diseño
Arte
Administración
Administración
IME
Orientación Psicológica
Contaduría

- El Comité Académico General acordó otorgar la *Medalla al Mérito Universitario* a los siguientes académicos:

Dr. Moisés González Navarro
Ing. Alberto Camacho Sánchez
Ing. Ulrich Scharer Sauberli
M.C. José Carlos Álvarez Rivero
Ing. Roberto Rincón Gutiérrez
Lic. Alfredo Gutiérrez Gómez
Dr. Juan de Dios Hernández
Psicológica

Psicología
IME
IME
C. Nut. y Alimentos
Ingeniería Civil
Ciencias Soc. y Pol.
Orientación

- El Comité Académico General acordó otorgar la distinción de *Profesor Emérito* a los siguientes académicos:

Arq. Fernando Rovalo López de Linares
Ing. Alejandro León de la Barra
Arq. Luis Campos Newman

Diseño
Ingeniería Civil
Diseño

- El Comité Académico General acordó otorgar la categoría de Numerario a los siguientes académicos:

Dra. Arcelí Delgado Fresan
Ing. Pedro Llano Martínez
Ing. Santiago Martínez Hernández
C.P. Virgilio Saldivar Castañeda

Didáctica
Ingeniería Civil
Ingeniería Civil
Contaduría

- El Comité Académico General acordó proponer al Senado Universitario como candidato a la obtención de la *Medalla de Oro* José Sánchez Villaseñor, al Lic. Amado Aguirre Eguarte

No. 203

Diciembre de 1988.

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITE ACADEMICO DE DEPARTAMENTOS

- *Planes de Estudio*

El Comité Académico de Departamentos acordó aprobar los planes de estudio de las siguientes licenciaturas 1988 - 1995:

Sociología
Ciencias Sociales y Políticas
Comunicación
Relaciones Internacionales

(Sesión No. 182 del 17 de agosto de 1988).

- *Examen de Admisión*

El Comité Académico de Departamentos acordó aprobar como partes que constituyen el examen de admisión las siguientes:

Batería Psicológica
Batería Universitaria
Exámenes Especiales
Aspectos Preuniversitarios

- *Planes de Estudio*

El Comité Académico de Departamentos acordó aprobar el siguiente plan de estudios:

– Administración de Empresas

(Sesión No. 183 del 31 de agosto de 1988).

No. 203

Diciembre de 1988.

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITE DE CENTROS

CAMBIO DE CATEGORIA

El Comité Académico de Centros acordó otorgar la categoría de Titular 0 Módulos a la Lic. Estrella Piastro Behar del Centro de Didáctica.

(Sesión No 304, del 2 de mayo de 1988).

ASIGNACION DE CATEGORIA

El Comité Académico de Centros acordó asignar la categoría de Ayudante 2 Módulos a la Srita. Ana María CastilloTapia Díaz del Centro de Servicio y Promoción Social.

(Sesión No. 308, del 21 de noviembre de 1988).

No. 203

Diciembre de 1988

6. DIRECCION GENERAL ACADEMICA

NOMBRAMIENTOS

Mtro. José Ramón Alcántara Mejía
Coordinador del Posgrado de Letras
Departamento de Letras
17 de noviembre de 1988

Ing. Adriana Arellano Velasco
Coordinadora de Servicios a Usuarios
Centro de Información Académica
10. de noviembre de 1988

Arq. Elda Pasquel Muñoz
Jefe de Hemeroteca
Centro de Información Académica
10. de noviembre de 1988.

No. 203

Diciembre de 1988

14. DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO

POLITICAS Y NORMAS PARA EL INTERCAMBIO DE ALUMNOS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO UIA.

CONSIDERANDOS. Considerando que:

- 1.- Todos los Planteles UIA, manejan de ordinaria los mismos planes de estudio aprobados en la SEP.
- 2.- Todos los Planteles UIA han convenido mantener los mismos estándares académicos.
- 3.- Todos los Planteles tienen firmados convenios de mutua colaboración.
- 4.- EL SISTEMA EDUCATIVO UIA pretende dar el servicio mejor y más amplio a sus alumnos.

El actual documento contiene:

- 1.- Políticas generales de intercambio.
- 2.- Tipos de intercambio de Plantel.
- 3.- Normas para cada tipo de intercambio.

CAPITULO I. POLITICAS GENERALES DE INTERCAMBIO

- 1.- Favorecer la desconcentración a la provincia.
- 2.- Potenciar los recursos de todo el Sistema Educativo UIA.
- 3.- Crear conciencia de Comunidad Universitaria Interplanteles.
- 4.- Favorecer una formación universitaria integral en beneficio de la superación personal del alumno.

CAPITULO II. TIPOS DE INTERCAMBIO

Para efectos operativos se consideran dos tipos de cambios interplanteles:

- a) Cambios definitivos. Entendemos por cambio definitivo el que supone el traspaso de la historia académica del alumno al Plantel receptor.
- b) Cambios temporales. Aquellos en los oque el alumno continúa inscrito en su Plantel de origen. Puede darse los casos siguientes:
 - Para estudiar un subsistema completo de su currículum.
 - Para cursar un período lectivo en otro Plantel.
 - Para participar en un curso, trabajo de campo, servicio social u otros que se convengan.

CAPITULO III. NORMAS DE INTERCAMBIO.

- a) Generales.

- | | |
|----------|---|
| Norma 1 | Mientras un programa no tenga reconocimiento SEP no podrá realizar intercambios. |
| Norma 2. | <p>Para solicitar cambio de Plantel, definitivo o temporal, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estar inscrito en el momento de la solicitud de este trámite.- Tener como mínimo el puntaje de calidad que exige el Plantel receptor.- No tener problemas académicos como: 3 inscripciones a una misma materia, o no tener reprobada 3 veces una misma materia.- Pagar los derechos correspondientes al trámite legal administrativo.- Tener el Vo. Bo. del Director o Coordinador del Plantel de origen.- Tener historia académica, al menos un período escolar acreditado completo al momento de la solicitud de este trámite |
| Norma 3. | Los cambios temporal y definitivo dependerán del cupo del Plantel receptor. Esto lo decidirá el Director o Coordinador Académico del programa en cuestión. |

Norma 4. El alumno se comprometerá a cumplir con los procedimientos vigentes y las fechas establecidas por la Dirección de Servicios Escolares del Plantel de origen.

b) Para cambios definitivos:

Norma 1. El cambio definitivo es posible solamente durante las áreas básicas y mayor; y solamente en una única ocasión. (No tener más de 275 créditos cursados).

Norma 2. Se transferirá la historia académica en términos de la revalidación global en SEP.

Norma 3. El título lo expedirá el Plantel receptor, el cual tramitará la revisión final de estudios.

c) Para cambios temporales:

Norma 1. El Plantel de origen aceptará la(s) calificación(es) que conceda el Plantel receptor.

Norma 2. En los casos de subsistemas idénticos, se podrá cursar un período lectivo en otro Plantel; en caso de subsistemas diferentes se podrá solicitar cambio temporal para cursarlo íntegro en el Plantel receptor.

Norma 3. El alumno no podrá solicitar más de dos cambios temporales continuos a un sólo Plantel, excepto en caso de estar cursando el subsistema (Cfr. Norma anterior).

Norma 4. El examen profesional es competencia del Plantel de origen.

NOTA: No podrán solicitar cambio de Plantel:

- Quienes en el mismo período escolar soliciten también alguno de los siguientes trámites:
 - Reingreso después de suspensión.
 - Cambio de carrera.

Ya que estos trámites deben ser resueltos en el período escolar previo al que permite la solicitud de cambio de Plantel, para la regularización académica y administrativa del alumno.

(Sustituye al No. 151 del 1o. de Diciembre de 1984).

No. 203

10. de Diciembre de 1988.
11 DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

CALENDARIO 1989
LICENCIATURA

	PRIMAVERA	VERANO	OTONO
0. INICIOY FIN DECURSOS,SUSPENSION DE LABORES 0.1 Inicio de periodo academico 0.2 Fin de periodo academico 0.3 Descanso obligatorio 0.4 Suspensión de labores 0.5 Periodo de vacaciones del personal	12 de enero 11 de mayo 1o. de enero, 5 de feb. 21 de marzo y 1o. de mayo 10 de mayo 20 al 27 de marzo	29 de mayo 7 de julio 17 al 28 de julio	10 de agosto 7 de diciembre 16 de sept., 20 de nov. y 25 de diciembre 15 de sept., 12 y 13 de octubre 2 y 3 de noviembre 15 al 29 de diciembre
1. REINSCRIPCION 1.1 Entrega de solicitud de materias y entrega de recibo de pago 1.2 Autorización de materias y entrega de comprobantes de inscripción 1.3 Solicitud de expedición de material de inscripción para verano	3 al 5 enero 6, 9,10 y 11 de enero	23 de mayo 24 y 25 de mayo 25 abril al 12 mayo	31 de julio, lo. y 2 de agosto 3, 4, 7 y 8 de agosto
2. ALTAS 2.1 Solicitud de autorización y entrega de comprobante de altas 2.2 Entrega de órdenes de pago	16 de enero 23 y 24 de enero	30 de mayo 12 de junio	11 de agosto 21 y 22 de agosto
3. ADMISION A PRIMER INGRESO 3.1 Solicitud de examen 3.2 Aplicación de exámenes 3.2.1 Especial y/o Diagnóstico 3.2.2 Psicopedagógico y de Conocimientos 3.3 Resultados del examen 3.4 Inscripción	7 al 11 de nov.'88 24 de noviembre'88 25 de noviembre'88 8 de diciembre'88 12 y 13 de diciembre'88		15 al 19 de mayo y del 5 al 9 de junio 1o. de junio y 22 de junio 2 de junio y 23 de junio 6 y 7 de julio 12 y 13 de julio
4. FINANCIAMIENTO EDUCATIVO 4.1 Reingreso 4.1.1 Solicitud 4.1.2 Resultados 4.2 Primer ingreso 4.2.1 Solicitud 4.2.2 Resultados	3 al 7 de octubre'88 5 al 9 de diciembre'88 7 al 11 de noviembre'88 8 y 9 de diciembre'88	6 al 10 de marzo 22y 23 de mayo	6 al 10 de marzo 26 al 30 de junio 15 al 19 de mayo y 5 al 9 junio 6 y 7 de julio
5. TRAMITES ACADEMICOS-ADMINISTRATIVOS 5.1 Reingreso despues de suspensión menor de dos años 5.1.1 Solicitud con problemas academicos 5.1.2 Solicitud sin problemas académicos 5.1.3 Resultados 5.2 Reingreso despues de suspensión mayor de dos anos 5.2.1 Solicitud con problemas académicos 5.2.2 Solicitud sin problemas académicos 5.2.3 Resultados	1o. al 30 de septiembre'88 25 de noviembre'88 1o. al 30 de septiembre '88 25 de noviembre'88		1o. de febrero al 31 de marzo 1o. de febrero al 19 de abril 5 de mayo 1o. de febrero al 31 de marzo 1o. de febrero al 19 de abril 5 de mayo

No. 203

1o. de Diciembre de 1988.
11 DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

CALENDARIO 1989

POSGRADO

	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
6.2 Envío de horarios registrados por la D.S.E. a los Deptos.	30 de noviembre'88	3 de mayo	30 de junio
6.3 Publicación en los Departamentos de horarios	7 de diciembre '88	9 de mayo	10 de Julio
6.4 Envío de actas de evaluación a los Departamentos	28 de abril	29 de junio	27 de noviembre
6.5 Entrega de evaluación a la D.S.E.	12 de mayo	10 de Julio	7 de diciembre
6.6 Cambio de calificación			
6.6.1 Cambio de nota	17 de mayo	13 de julio	12 de diciembre
6.6.2 Cambio de IN (incompleto) a calificación definitiva	1o. de diciembre	1o. de diciembre	27 de abril'90
6.7 Reporte de bajas por tres veces reprobada una materia	3 de enero*	18 de mayo**	31 de Julio***
6.8 Envío de grupos para altas a la D.S.E.	12 de enero	26 de mayo	9 de agosto
7. FINANZAS			
7.1 Pago de inscripción Primer Ingreso	11 de enero '89		8 de agosto
7.2 Pago de inscripción Reingreso	11 de enero'89	23 de mayo	8 de agosto
7.3 Fecha límite de pago de exhibiciones			
Con Descuento (4 exhibiciones)	27 de enero	15 de junio	25 de agosto
Primera	2 de febrero	29 de junio (unica)	31 de agosto
Segunda	2 de marzo		26 de septiembre
Tercera	3 de abril		26 de octubre
Cuarta	2 de mayo		21 de noviembre

* Reporte acumulado al Período de Otono '88
** Reporte acumulado al Período de Primavera '89
*** Reporte acumulado al Período de Verano '89

TRAMITES QUE SE REALIZAN EN 1889
CON EFECTO A PRIMAVERA 1990
POSGRADO

3. ADMISION A PRIMER INGRESO		5.2 Reingreso después de suspensión mayor de dos años	
3.1 Solicitud de examen	16 de oct. al 24 de nov.	5.2.1 Solicitud	4 de sept. al 15 de nov.
3.2 Aplicación del examen		5.3 Cambio de Programa	
3.3 Resultados	27 de noviembre	5.3.1 Solicitud	4 al 14 de sept.
4. FINANCIAMIENTO EDUCATIVO		6. TRAMITES DEPTOS.-DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES (FECHAS LIMITE)	
4.1 Reingreso		6.1 Entrega de horarios a la D.S.E.	15 de noviembre
4.1.1 Solicitud	6 al 10 de noviembre	6.2 Envío de horarios registrados por la D.S.E. a los epartamentos	30 de noviembre
4.1.2 Resultados	4 y 5 de diciembre	6.3 Publición en los Deptos. de los horarios	4 de diciembre
4.2 Primer Ingreso			
4.2.1 Solicitud	16 de oct. al 17 de nov.		
4.2.2 Resultados	4 y 5 de diciembre		
5. TRAMITES ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS			
S.1 Reingreso despues de suspensión menor de dos años			
5.1.1 Solicitud	4 de sept. al 15 de nov.		

No. 203

1o. de Diciembre de 1988.
11 DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

CALENDARIO 1989

	POSGRADO		
	PRIMAVERA	VERANO	OTONO
0. INICIO Y FIN DE CURSOS,SUSPENSION DE LABORES			
0.1 Inicio de período académico	16 de enero	29 de mayo	10 de agosto
0.2 Fin de período académico	12 de mayo	1 de julio	7 de diciembre
0.3 Descanso Obligatorio	1o. de enero, 5 de feb., 21 de marzo y 1o. de mayo		16 de sept., 20 de nov., y 25 de diciembre
0.4 Suspensión de labores	10 de mayo		15 de sept., 12 y 13 de oct. 2 y 3 de noviembre
0.5 Período de vacaciones del personal	20 al 27 de marzo	17 al 28 de julio	15 al 29 de diciembre
1. REINSCRIPCION			
1.1 Entrega de solicitud de materias	5 y 6 de diciembre '88	17 y 18 de mayo	1 o. y 2 de agosto
1.2 Autorización de materias y entrega de recibo de pago	10 y 11 de enero	22 y 23 de mayo	7 y 8 de agosto
1.3 Entrega de comprobantes	16 de enero	29 de mayo	10 de agosto
2. ALTAS/BAJAS			
2.1 Solicitud de autorización	16 de enero	2 de mayo	10 de agosto
2.2 Entrega de comprobantes y ajustes	19 de enero	1o. de junio	16 de agosto
2.3 Entrega de órdenes de pago	23 y 24 de enero	12 de junio	21 y 22 de agosto
3. ADMISION			
3.1 Solicitud de examen	17 de oct. al 24 de noviembre'88		22 de mayo al 23 de junio
3.2 Aplicación del examen			
3.3 Resultados del examen	25 de noviembre'88		26 de junio
3.4 Inscripción	10 y 11 de enero		7 y 8 de agosto
4. FINANCIAMIENTO EDUCATIVO			
4.1 Reingreso			
4.1.1 Solicitud	31 de oct. al 4 de noviembre '88	10. al 14 de abril	10 al 14 de abril
4.1.2 Resultados	12 al 14 de dic., '88	18 y 19 de mayo	3 y 4 de agosto
4.2 Primer Ingreso			
4.2.1 Solicitud	17 al 28 de oct. y del 14 al 24 nov.'88		22 de mayo al 16 de junio
4.2.2 Resultados	14 al 16 de dic.,'88		3 y 4 de agosto
5. TRAMITES ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS			
5.1 Reingreso después de suspension menor de dos años			
5.1.1 Solicitud	1o. al 30 de sep. '88		1 o. de feb. al 19 de abril
5.2 Reingreso después de suspension mayor de dos años			
5.2.1 Solicitud	lo. al 30 de sep.'88		1o. de feb. al 19 de abril
5.3 Cambio de Programa o Nuevo Programa			
5.3.1 Solicitud	5 al 14 de sep. '88		6 al 17 de marzo
5.4 Bajas academicas solicitud (límite)	31 de marzo		27 de octubre
5.5 Evaluaciones especiales			
5.5.1 Solicitud	13 al 17 de febrero	al 9 de junio	18 al 22 de septiembre
5.5.2 Aplicación	6 al 17 de marzo	2 al 30 de junio	9 al 20 de octubre
5.5.3 Resultados	17 y 18 de abril	1 de julio	16 y 17 de noviembre
5.6 Ultimo día para darse de baja total	19 de abril	2 de junio	15 de noviembre
6. TRAMITES DEPARTAMENTOS-DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES (FECHA L MITE)			
6.1 Entrega de horarios a la D.S.E.	16 de noviembre '88	2 de abril	16 de junio

COMUNICACIÓN OFICIAL



No. 203

1o. de Diciembre de 1988.

11 DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

CALENDARIO 1989

LICENCIATURA

Día del Ex-alumno 20 de octubre y Día de la Comunidad 25 de octubre.

PAGO A PROFESORES DE ASIGNATURA: *Primavera:* 16 de febrero, 16 de marzo, 20 de abril, 8 de mayo. *Verano:* 5 de julio. *Otoño:* 21 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre, 1o. de diciembre.

PAGO DE PRIMA DE VACACIONES: *Primavera:* 17 de marzo personal de servicio, 14 de marzo personal administrativo y academico. *Verano:* 13 de julio personal de servicio, administrativo y academico. *Otono:* 1o. de diciembre personal de servicio, 13 de diciembre personal administrativo y académico.

COMUNICACIÓN OFICIAL



No. 203

10. de Diciembre de 1988.
11 DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

CALENDARIO 1989 LICENCIATURA

	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
7.3 Fecha límite de pago de exhibiciones			
Con Descuento (las 4 exhibiciones)	27 de enero	15 de junio	25 de agosto
Primera	2 de febrero	29 de junio 6nica	31 de agosto
Segunda	2 de marzo		26 de septiem bre
Tercera	3 de abril		26 de octubre
Cuarta	2 de mayo		27 de noviembre

* Reporte acumulado al Período de Otoño'88 con efecto a Primavera '89

** Reporte acumulado al Período de Primavera '89 con efecto a Verano y Otoño '89

*** Reporte acumulado al Período de Verano'89 con efecto a Otoño '89

TRAMITES QUE SE REALIZAN EN 1989 CON EFECTO A PRIMAVERA 1990

3. ADMISION A PRIMER INGRESO

3.1 Solicitud de examen	6 al 10 de noviembre
3.2 Aplicación de exámenes	
3.2.1 Especial y/o Diagnóstico	23 de noviembre
3.2.2 Psicopedagógico y de Conocimientos	24 de noviembre
3.3 Resultados del examen	6 de diciembre
3.4 Inscripción	11 y 12 de diciembre

4. FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

4.1 Reingreso	
4.1.1 Solicitud	2 al 6 de octubre
4.1.2 Resultados	27 de nov. al 10. de dic.
4.2 Primer ingreso	
4.2.1 Solicitud	6 al 10 de noviembre
4.2.2 Resultados	6 de diciembre

5. TRAMITES ACADEMICOS-ADMINISTRATIVOS

5.1 Reingreso despues de suspensidn menor de dos anos	
5.1.1 Solicitud con problemas academicos	4 de septiembre al 31 de octubre
5.1.2 Solicitud sin problemas académicos	4 de septiembre al 15 de noviembre
5.1.3 Resultados	10. de diciembre
5.2 Reingreso después de suspensión mayor de dos años	
5.2.1 Solicitud con problemas acadernicos	4 de septiembre al 31 de octubre
5.2.2 Solicitud sin problemas académicos	4 de septiembre al 15 de noviembre
5.2.3 Resultados	10. de diciembre
5.3 Cambia de carrera	
5.3.1 Solicitud	4 al 8 de septiembre
5.3.2 Resultados	10. de diciembre

5.4 Ingreso con revalidación y nueva carrera	
5.4, Solicitud	21 al 25 de agosto
5.4.2 Resultados	10. de diciembre
5.10 Carhbio a Planteles (León, Noroeste, Laguna o Golfo Centro)	
5.10.1 Solicitud de Cambio temporal	16 de oct. al 10 de nov.
5.10.2 Solicitud de Cambio definitivo	16 de oct. al 10 de nov,
5.11 Extensión de créditos	
5.11.1 Solicitud	13 al 17 de noviembre

6. TRAMITES DEPTOS-DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES (FECHAS LIMITE)

6.1 Entrega de horarios a la D. S. E.	15 de noviembre
6.2 Envfo de horarios registrados por la D.S.E. a los Departamentos	30 de noviembre
6.3 Publicación en los Deptos. de los horarios	4 de diciembre
6.8 Puntaje de Calidad	
6.8.1 D.S. E. entrega reporte de puntaje de Calidad a los Departamentos	12 de diciembre*
6.8,2 D.S.E. entrega reporte reporte de tres veces reprobada una materia a los Departamentos	12 de diciembre*
6.8,3 Departamentos entregan a la D.S.E. lista de indultados, amonestados y y dados de baia	14 de diciembre

7.FINAN AS

7.1 Pago de Inscripción Primer Ingreso y Aportación	8 de diciembre
7.2 Pago de Inscripción Reingreso (Fecha límite)	5 de diciembre

* Reporte cumulado al Período de Otoño'89

No. 203

1o. de Diciembre de 1988.
11 DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

CALENDARIO 1989
LICENCIATURA

	PRIMAVERA	VERANO	OTONO
5.3 Cambio de Carrera			
5.3.1 Solicitud	5 al 9 de septiembre'88		6 al 10 de marzo
5.3.1 Resultados	25 de noviembre '88		5 de mayo
5.4 Ingreso con Revalidación y Nueva Carrera			
5.4.1 Solicitud	22 al 26 de agosto'88		20 al 24 de febrero
5.4.2 Resultados	25 de noviembre '88		5 de mayo
5.5 Bajas Académicas			
5.5.1 Solicitud	28 al 31 de marzo		23 al 27 de octubre
5.6 Exámenes Extraordinarios			
5.6.1 Solicitud	13 al 17 de febrero		18 al 22 de septiembre
5.6.2 Aplicación	6 al 17 de marzo		9 al 20 de octubre
5.6.3 Resultados	17 y 18 de abril		16 y 17 de noviembre
5.7 Exámenes a Título de Suficiencia			
5.7.1 Solicitud	13 al 17 de febrero	5 al 9 de junio	18 al 22 de septiembre
5.7.2 Aplicación	6 al 17 de marzo	26 al 30 de junio	9 al 20 de octubre
5.7.3 Resultados	17 y 18 de abril	14 de julio	16 y 17 de noviembre
5.8 Exámenes de Prerrequisito de Inglés o Traducción de Idiomas			
5.8.1 Solicitud	13 al 17 de marzo		16 al 20 de octubre
5.8.2 Aplicación	5 de abril		8 de noviembre
5.8.3 Resultados	24 de abril		27 de noviembre
5.9 Último día para poder darse de baja total	19 de abril	21, de junio	15 de noviembre
5.10 Cambio de Planteles (Leon, Noroeste, Laguna o Golfo Centro)			
5.10.1 Solicitud Cambio Temporal	17 de oct. al 11 de nov. '88	17 al 28 de abril	22 de mayo al 16 de junio
5.10.2 Solicitud Cambio Definitivo	17 de oct. al 11 de nov. '88		22 de mayo al 16 de junio
5.11 Extensión de Créditos			
5.11.1 Solicitud	14 al 18 de nov. '88	17 al 21 de abril	12 al 16 de junio
6. TRAMITES DEPARTAMENTOS-DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES (FECHAS LIMITE)			
6.1 Entrega de horarios a la D. S. E.	16 de noviembre '88	21 de abril	23 de junio
6.2 Envío de horarios registrados por la D. S. E. a los Deptos.	30 de noviembre '88	3 de mayo	7 de julio
6.3 Publicación en los Departamentos de los horarios	7 de diciembre '88	9 de mayo	10 de julio
6.4 Envío de formas de evaluación a los Departamentos	28 de abril	29 de junio	27 de noviembre
6.5 Entrega de calificaciones a la D. S. E.	12 de mayo	7 de julio	8 de diciembre
6.6 Publicación últimos reportes de tablero	15 de mayo	10 de julio	11 de diciembre
6.7 Cambio de calificación			
6.7.1 Cambio de nota	17 de mayo	12 de julio	13 de diciembre
6.8 Puntaje de Calidad			
6.8.1 D.S.E. entrega reporte de puntaje de calidad a los Departamentos	3 de enero*		18 de mayo**
6.8.2 D.S.E. entrega reporte de tres veces reprobada una materia a los Departamentos	3 de enero*	18 de mayo**	31 de julio***
6.8.3 Departamentos entregan a D.S.E lista de indultados, amonestados y dados de baja	5 de enero	22 de mayo	2 de agosto
6.9 Envío de los grupos para altas a la D.S.E.	12 de enero	26 de mayo	9 de agosto
7. FINANZAS			
7.1 Pago de inscripción Primer Ingreso y Aportación	8 y 9 de diciembre '88		11 de julio
7.2 Pago de inscripción Reingreso (Fecha límite)	8 de diciembre'88	17 de mayo	11 de julio

COMUNICACIÓN

OFICIAL



No. 203

10. de Diciembre de 1988.

11 DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

CALENDARIO 1989
POSGRADO

Día del Ex-alumno 20 de octubre y Día de la Comunidad 25 de octubre.

PAGO A PROFESORES DE ASIGNATURA: *Primavera:* 16 de febrero, 16 de marzo, 20 de abril, 8 de mayo. *Verano:* 5 de julio. *Otono:* 21 de septiembre, 20 de octubre, 21 de noviembre, 10. de diciembre.

PAGO DE PRIMA DE VACACIONES: *Primavera:* 17 de marzo personal de servicio, 14 de marzo personal administrativo y académico. *Verano:* 13 de julio personal de servicio, administrativo y académico. *Otono:* 11. de diciembre personal de servicio, 13 de diciembre personal administrativo y académico.